

Cárcel de Zamora. Su nacimiento y muerte.

La cárcel para sacerdotes de Zamora lo instauró el régimen genocida de Franco. ¿Por qué terminaron con sus huesos los sacerdotes católicos en aquella cárcel? Desde luego no por ser pederastas, ni ladrones, ni violadores...Solo por defender unos principios contrarios al régimen franquista, por defender una política totalmente contraria al régimen fascista, por defender posturas políticas y religiosas que en aquellos momentos (años 68) estaban establecidas (o se estaban estableciendo) en el mundo occidental europeo. Para comprender ello basta recordar algunos de los acontecimientos de los 25 años anteriores al 68 que impulsaron los cambios producidos tanto a nivel social como católico.

Finalizada la segunda guerra mundial no podemos pasar por alto la Fundación de la Internacional Socialista en 1951, ariete social ideado por el Capitalismo liberal para combatir el Comunismo, representado por Rusia. Los socialistas de la Internacional Socialista promovieron (con éxito muchas veces) políticas más democráticas, más igualitarias, más solidarias...arrastrando tras de sí desde sectores adictos al comunismo ruso (los eurocomunistas), hasta sectores del catolicismo (y religiones en general) hacia posturas más dialogantes, más críticas con la cultura capitalista y conservadora vigente en general: la Revolución de Mayo del 68, el movimiento Hippie (década 60), el cambio músico-cultural de los Beatles (también década de los 60)...También conviene recordar, aunque fue de signo contrario al Capitalismo Liberal, la Revolución cubana del 62, con el consiguiente debate entre los partidarios de Fidel y sus detractores, el final del colonialismo de los últimos siglos, sobre todo la descolonización violenta de Argelia y otras naciones con sus luchas armadas de Liberación, así como el nacimiento de ETA (década de los 60) con el proceso de Burgos como hito histórico en la lucha antifranquista...

A nivel católico es necesario recordar el Movimiento de Sacerdotes Obreros de Francia, algunos de ellos predecesores de lo que posteriormente se denominó Teología de la Liberación, que planteó problemas al establishment del Vaticano y Jerarquía católica, así como a aquellas personas católicas sacerdote o no sensibles a la grave situación social de la época, que se sintieron identificados con aquellos sacerdotes. Y sobre todo hay que recordar el acontecimiento del concilio Vaticano II, con su aggiornamento, con su intento de dar voz a los de abajo (la Iglesia Pueblo de Dios), con la esperanza de lograr un mundo más justo, solidario y democrático. Aquí hay que situar a los que se organizaron en sectores eclesíásticos contrarios al régimen franquista: la HOAC, jóvenes del círculo de influencia de jesuitas y otras órdenes religiosas, seminarios diocesanos...De todos ellos es necesario subrayar la organización de sacerdotes en torno al Movimiento GOGOR, que protagonizaron la encerrona del Seminario de Derio...

Con estos mimbres (además de otros muchísimos más que es imposible recopilar ahora)se construyó la Cárcel de Zamora. Por una parte estaba el Régimen dictatorial de Franco con su infinita ansia de perpetuarse en el poder con la colaboración de la Iglesia Católica. Pero por otro estaba la presión internacional que no podía permitir semejante despropósito tras la segunda Guerra Mundial y los movimientos creados o permitidos para combatir el Comunismo o la toma del poder por parte de la clase trabajadora, además de los movimientos internos de la Iglesia Católica que empezaba a caminar por unos senderos nada simpatizantes con el

régimen franquista. Qué hacer entonces con aquellos sacerdotes católicos contrarios al régimen que se solidarizaban con el pueblo y sus organizaciones? Estaba previsto y bien previsto qué hacer con aquellos sacerdotes equiparados a los delincuentes comunes: según el CONCORDATO firmado entre la Santa Sede y el Régimen de Franco en el año 1953 y el artículo XVI se deja claro cuál es el papel del estado o cuál el de la Iglesia. Lo que no pasó nunca por la cabeza ni de los del Régimen ni por los de la Iglesia es que dentro del seno de SU IGLESIA pudiesen surgir elementos (además organizados) que se enfrentaran abiertamente al Régimen autoritario y corrupto. Qué hacer entonces con esos elementos organizados, que contaban con la pública y sincera simpatía de la opinión internacional, no solo política, sino también religiosa? Es entonces cuando a nuestros sesudos políticos y eclesiásticos anclados en el pasado se les ocurre la brillante idea de (dicho con el mismo lenguaje cínico de los concordantes) TRATAR CON LA DIGNIDAD QUE SE MERECE A AQUELLOS REVELDES CURAS QUE ATACAN LOS FUNDAMENTOS DEL RÉGIMEN LLEVÁNDOLOS A LA CARCEL MÁS LUGUBRE Y MISERABLE QUE HABÍA EN AQUELLOS MOMENTOS: LA CARCEL DE ZAMORA. Así nació la cárcel de curas de Zamora.

Pero la vida continúa. Mientras el Régimen y la Jerarquía católica descansan satisfechos, otros sacerdotes toman el relevo en la lucha antifranquista. Cada vez es mayor tanto la presión internacional, como la presión interna a nivel estatal. Se organizan los trabajadores, que son llevados a los tribunales como los de CCOO del proceso 1001. La iglesia española, presionada desde luego ya por el Vaticano donde ejercía como máxima autoridad el antaño enemigo público del Régimen Cardenal Montini, inicia con el Cardenal Tarancón a la cabeza de otros obispos, movimientos claramente favorables a la necesidad de un cambio de Régimen.

En este contexto se produce un acontecimiento creo que poco conocido, pero que a mi modo de ver fue trascendental en el devenir de la Cárcel de Zamora. Se trata de mi detención en verano del 72. Hasta aquí normal. La anomalía surge cuando el Estado obligado por el concordato con la Santa Sede solicita del Obispo de Bilbao, Añoveros, AUTORIZACION PARA PROCESARME. El obispo, aconsejado desde luego por sus hombres más allegados como Ubieta, como por la propia Santa Sede, decide no dar la AUTORIZACIÓN, puesto que lo declarado por mí había sido declarado bajo tortura y además los delitos atribuidos no pasaban de ser una posible colaboración en ETA .

El conflicto creado entre los dos ACORDANTES del Concordato fue tal que terminaron mandándome a la Cárcel de Basauri, al mismo módulo en que se hallaban los más de 70 presos políticos, la mayoría de ETA, de los que tengo un gran recuerdo. Estuve en la cárcel yo creo que mientras arreglaban entre los ACORDANDES mi destino final. Cuál fue la solución? Mandarme a la cárcel de Carabanchel, creo que al módulo 7, donde estaban los procesados por el proceso 1001, posiblemente bajo la aparente excusa de que en dicho módulo no había tanta masificación y así podían garantizar así mejor mi (¿?) dignidad. (En esta cárcel y en aquellos días también estaba junto a los procesados del 1001 el sacerdote García Salve. Algo raro de verdad. Motivos? Los desconozco. El estado tenía el permiso del Tarancón, obispo de Madrid para procesarle. Por qué no le llevaron a Zamora? La concesión de permiso para procesarle estuvo condicionado acaso (¿) al encarcelamiento en Carabanchel, pues ya para la Jerarquía Católica resultaba inaguantable ya la cárcel de Zamora? No lo sé. Pero resulta raro). Aceptada o no la excusa, la verdad es que a los casi tres meses me dejaron en libertad sin ningún cargo y

sin notificación alguna de juez correspondiente. Esa fue la realidad. Así acabó mi primera estancia en cárcel. Qué ocurrió entre los ACORDANTES? No sé. Nadie, nadie supo justificarme mi estancia en la cárcel, ni en el de Basauri ni en el Carabanchel.

Hubo acuerdos entre los ACORDANTES? No sé. Lo que sí tengo claro es que a luz de acontecimientos posteriores aquello supuso un gravísimo problema entre los ACORDANTES.

Hechos posteriores es posible que aclaren mi salida desordenada de Carabanchel? Tres años más tarde, primavera de 75, se produce otra nueva gran redada de activistas y simpatizantes de ETA. Tasio entre otros muchos. Nuevas torturas como siempre, nueva gran redada, entre ellos 5 sacerdotes: Txomin Artetxe, Luis Amiano, Javi Olabe, Angel Fernandez, y yo, además del religioso jesuita Iñaki O'she, sobrino de presidente del Banco Santander. Dónde terminaron todos estos curas detenidos algunos con graves acusaciones como colaboración en un secuestro. En la cárcel de Basauri. Hubo autorización del obispo Añoveros. No. Por lo menos en mi caso. Con el resto creo que tampoco. Qué artificio empleó el Estado esta vez para burlar el ACUERDO con el Vaticano? Nos metieron en la cárcel, pero en un módulo especial solo para curas de aproximadamente 40 metros cuadrados. No salíamos a patio. No podíamos acceder a la biblioteca, la comida la hacíamos dentro del módulo... Es decir, aislamiento total. Por qué todo aquello? A mi modo de ver aquello fue un modo sutil-burdo llevado a cabo por el Estado para burlar el ACUERDO. Creo que en aquellos momentos el obispo Añoveros (con el respaldo de Tarancón?) se mantuvo firme en su decisión de no autorizar el procesamiento de los sacerdotes detenidos. Conviene recordar al respecto la pastoral publicada por Añoveros y el intento serio de parte del Estado de expulsar a Añoveros fuera de las fronteras del estado español. Hechos de los que creo que se hizo eco la prensa de entonces.

El resultado fue que aquello acabó con la libertad de casi todos los sacerdotes encarcelados al cabo de unos meses. Pero la sangría de sacerdotes detenidos meses más tarde no acababa de curarse. Entonces idearon entre los ACORDANTES una fórmula que acaso calmó a unos y a otros. La solución pasaba por encerrar a los detenidos en un convento de frailes, como le pasó a Aguirresarobe que le encerraron durante varios meses en el convento de Forua. Así sin proceso alguno y de acuerdo entre los ACORDANTES el detenido estaba perfectamente controlado justo como en la cárcel, sin montar focos de escándalo ante la opinión internacional, que es lo que realmente les molestaba.

Muerto el dictador este mismo año del 75, los acontecimientos se precipitan. Las ansias de libertad del pueblo son imparables. Empiezan a producirse cambios, se decreta la Amnistía para los presos políticos. Y la cárcel de Zamora desaparece como la manzana podrida debajo del suelo.

Lo expuesto por mí es una opinión mía, pero que me parece la correcta. Cuál fue en realidad la postura real de la Jerarquía católica. Una cosa es lo que he expuesto, pero en el fondo estaba la Jerarquía católica convencida de sus actos? Tengo mis dudas. A veces tengo la impresión de que nos encontramos ante un colectivo (la iglesia católica) que con tal de seguir montado en el poder es capaz de ahora BENDECIR LA CRUZADA para posteriormente DEJAR A LOS CRUZADOS tirados en la marginación, como hacen siempre los poderosos. Una observación importante: En la declaración solemne sobre las torturas sufridas por mí durante los años señalados, ENTRE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN CITADOS EN EL DOCUMENTO DEL GOBIERNO VASCO SOBRE

MI DETENCIÓN, TORTURAS Y ENCARCELAMIENTO, NO HAY NINGUNO PROCEDENTE DE LA DIÓCESIS DE BILBAO. La diócesis no tenía nada que informar al respecto? ¿Tan difícil e imposible resultaba confirmar desde la diócesis vizcaína que Añoveros "se negó" a autorizar mi procesamiento con la relevancia que hubiera tenido dicha confirmación en el proceso de Servini? Porque según me confirmaron en el departamento donde interpuse la denuncia sí solicitaron información complementaria sobre mi caso, pero la respuesta fue el maldito silencio. Por eso para mí la historia de la cárcel de Zamora es la historia de unas personas valientes que se enfrentaron al dictador como otros muchísimos colectivos que a lo largo de la historia y del mundo lucharon por conseguir unas condiciones de vida más dignas. Se enfrentaron al dictador, receptor en su día de los parabienes de la Iglesia Católica, la cual ante la inminencia del nuevo orden político dejó en la estacada al dictador con la esperanza de seguir gozando de nuevos poderes, nuevos privilegios.